



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 304 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 17 OCT 2011

Pees

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 139-2011-GR PUNO/CEP, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR ADS N° 56-2011-GRP/CEP; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial Permanente, remite las bases administrativas para el proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 56-2011-GRP/CEP PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE ADITIVO MEJORADOR DE ADHERENCIA, para la obra Mejoramiento de la Infraestructura Vial, villa Pajcha Moho; para su aprobación según lo dispuesto en el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

*En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;*

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 56-2011-GRP/CEP ADQUISICIÓN DE ADITIVO MEJORADOR DE ADHERENCIA**, para la obra Mejoramiento de la Infraestructura Vial, Villa Pajcha Moho, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución al Comité Especial Permanente, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*[Signature]*  
**ALCIDES HUAMANI PERALTA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL